

ACTA ORDINARIA 07-2024
29 de abril de 2024

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	6
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 07-2024.....	6
	ACUERDO 01.....	7
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 21-2023.....	7
	ACUERDO 02.....	8
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias.	9
ARTÍCULO V	Informes.	11
5.1	Decanato.....	11
5.2	Vicedecanato	14
5.3	Dirección Ejecutiva	18
5.4	Escuela de Medicina Veterinaria	21
ARTÍCULO VI	Académicos.	24
6.1	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-101-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCAVI.	24
	ACUERDO 03.....	25
6.2	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-102-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Centro de Rehabilitación de Lesiones Deportivas.	25
	ACUERDO 04.....	26
6.3	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-103-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Evaluaciones Funcionales.	27
	ACUERDO 05.....	28
6.4	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-104-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Centro de Investigación y Diagnóstico en Salud y Deporte (CIDISAD).	28
	ACUERDO 06.....	29
6.5	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-105-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Exploración de la condición física de estudiantes del ciclo de preescolar del nivel de transición que asisten a jardines de niños públicos del cantón central de la provincia de Heredia.	30
	ACUERDO 07.....	31
6.6	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-106-2024, refrendo del informe parcial del programa Actividad física adaptada, salud y discapacidad (AFISADIS).	31
	ACUERDO 08.....	32
6.7	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-107-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Choroteaga.	33
	ACUERDO 09.....	34
6.8	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-108-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Revista Movimiento Humano y Salud (MHSalud).	34
	ACUERDO 10.....	35
6.9	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-110-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Actividad física para el envejecimiento saludable.	35
	ACUERDO 11.....	36
6.10	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-111-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Niñez y adolescencia jugando para la vida (NAJUVI).	37



ACUERDO 12	38
6.11 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-112-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Centro de Quiropráctica Fase III.....	38
ACUERDO 13	39
6.12 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-113-2024, refrendo del informe parcial del Programa Psicomotricidad y Estilos de Vida Activos.	39
ACUERDO 14	40
6.13 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-114-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Centro de Rehabilitación Cardiovascular.	40
ACUERDO 15	41
6.14 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-115-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Centro de Rehabilitación Oncológica.	42
ACUERDO 16	43
6.15 El acuerdo UNA-CCP-ACUE-053-2024, proceder de los Comités de Gestión Académica en relación con los reglamentos internos de los posgrados	43
6.16 Los oficios UNA-CIEMHCAVI-OFIC-126-2024 y UNA-EMV-OFIC-246-2024, solicita criterio sobre el expediente 23120: LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL FONDO DE AVALES DE CONAPE Y POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO DE CARRERAS STEM.	43
ACUERDO 17	45
ARTÍCULO VII Correspondencia.....	46





ACTA ORDINARIA N° 07-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07-2024, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS.

PRESENTES

Nombre	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez Decano	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dra. Laura Bouza Mora Vicedecana	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dra. Julia Rodríguez Barahona Directora a.i, Escuela de Medicina Veterinaria	Oficina de la subdirección de la Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Casa de habitación, San Isidro de Heredia

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz





ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** Comprobación del quórum.
- Artículo II** Lectura y aprobación del orden del día N° 07-2024.
- Artículo III** Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 06-2024.
- Artículo IV** Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°04, 05 y 06-2024 y de la sesión extraordinaria N° 01-2024.
- Artículo V** Informes.
- Artículo VI Académicos.**
- 6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-101-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCAVI.
 - 6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-102-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Centro de Rehabilitación de Lesiones Deportivas.
 - 6.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-103-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Evaluaciones Funcionales.
 - 6.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-104-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Centro de Investigación y Diagnóstico en Salud y Deporte (CIDISAD).
 - 6.5 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-105-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Exploración de la condición física de estudiantes del ciclo de preescolar del nivel de transición que asisten a jardines de niños públicos del cantón central de la provincia de Heredia.
 - 6.6 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-106-2024, refrendo del informe parcial del programa Actividad física adaptada, salud y discapacidad (AFISADIS).
 - 6.7 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-107-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.
 - 6.8 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-108-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Revista Movimiento Humano y Salud (MHSalud).





- 6.9 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-110-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Actividad física para el envejecimiento saludable.
- 6.10 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-111-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Niñez y adolescencia jugando para la vida (NAJUVI).
- 6.11 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-112-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Centro de Quiropráctica Fase III.
- 6.12 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-113-2024, refrendo del informe parcial del Programa Psicomotricidad y Estilos de Vida Activos.
- 6.13 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-114-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Centro de Rehabilitación Cardiovascular.
- 6.14 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-115-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Centro de Rehabilitación Oncológica.
- 6.15 El acuerdo UNA-CCP-ACUE-053-2024, proceder de los Comités de Gestión Académica en relación con los reglamentos internos de los posgrados.
- 6.16 Los oficios UNA-CIEMHCAVI-OFIC-126-2024 y UNA-EMV-OFIC-246-2024, solicita criterio sobre el expediente 23120: LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL FONDO DE AVALES DE CONAPE Y POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO DE CARRERAS STEM.

Artículo VIII Correspondencia.





ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:34

Bueno, muy buenos días, nuevamente. Muchas gracias por atender a la convocatoria a la sesión ordinaria N° 07-2024 del Consejo de Facultad, hoy lunes 29 de abril de 2024, son las 8:34 de la mañana, para efectos de acta por favor indicar donde se encuentra el día de hoy, en mi caso estoy en las oficinas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

LAURA BOUZA MORA08:34

Buenos días, Laura Bouza, en trabajo presencial desde la oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:34

Buenos días, Gloriana Villegas en el Decanato. Gracias.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA08:34

Buenos días, Julia Rodríguez en la oficina en la Escuela de Medicina Veterinaria.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:34

Está silenciado Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:35

Perdón, buenos días, Juan Carlos Gutiérrez en formato teletrabajo, desde mi casa habitación en San Isidro de Heredia.

BEATRIZ NUÑEZ CRUZ08:35

Beatriz Núñez, en las oficinas del Decanato de Ciencias de la Salud.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:35

Muchas gracias.

Vamos a ver el orden del día que tenemos para hoy.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 07-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:35

Tenemos, artículo I, comprobación del quórum, ya tenemos el quórum completo. Artículo II lectura y aprobación del orden del día, Núm 7-2024. Artículo III, lectura de aprobación del acta ordinaria Núm 6-2024. Artículo IV, el control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias Núm 4, Núm5, Núm6 de 2024 y la extraordinaria número 1-2024. Artículo V, informes, hoy no tenemos asuntos administrativos, solo tenemos una gran cantidad de asuntos académicos, son como 16. Tenemos Artículo VII correspondencia y a las 11:00 de la mañana tenemos una audiencia con los miembros del Consejo Universitario (M.Sc. Steven Oreamuno Herra, Mag. Esteban Araya Salazar, M.Sc Ileana María Schmidt Fonseca y Dr. Braulio Sánchez Ureña).





Esto por solicitud de ellos para conversar temas relevantes al accionar sustantivo de la universidad, entonces esto es lo que tenemos para el orden del día, no sé si ustedes quieren agregar algún punto en varios o lo dan como parte de sus informes.

Bien entonces, si están de acuerdo en aprobar el orden del día de la sesión ordinaria Núm7, sírvase por favor levantar la mano. Es unánime y si están de acuerdo que quede en firme, mantener la mano ahí, muchas gracias.

Muy bien pasamos a la aprobación del Acta.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 20-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 01-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 21-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:36

En esa acta estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Jorge y mi persona, en este momento somos 3 de 5, si podríamos aprobarla. No sé si tienen alguna observación al acta ordinaria núm6.

LAURA BOUZA MORA08:37
Ninguna.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:37

Entonces, los que estuvieron presentes si están de acuerdo en aprobar el Acta Núm 6, sírvanse por favor, levanta la mano, serían 3 votos a favor, inhibiciones sería don Juan Carlos y doña Julia.





Muy bien si están de acuerdo, que quede en firme la aprobación del acta sírvanse por favor votar, sería unánime, muchas gracias.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	5.
TOTAL:	Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 21-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.



ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:37

No sé si tienen alguna observación al control de acuerdos.

LAURA BOUZA MORA08:38

No.

OK, entonces, pasaríamos al punto de informes.

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución	Oficio de ejecución
Sesión Extraordinaria N° 01-2024 08 de febrero de 2024					
UNA-CO-FCSA-ACUE-005-2024, 08 de febrero de 2024	✓	Vicerrectoría de Investigación, EMV	Priorización FECTE 2024	CONSACA	
Sesión Ordinaria N° 04-2024, 11 de marzo de 2024					
UNA-CO-FCSA-ACUE-025-2024, 11 de marzo de 2024	✓	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 12 de marzo	Aval de la solicitud de prórroga de tiempo en beca de posgrado de la M.Sc. Irina Anchia Umaña	Junta de Becas	
Sesión Ordinaria N° 05-2024, 01 de abril de 2024					
UNA-CO-FCSA-ACUE-030-2024, 01 de abril de 2024	✓	EMV, CIEMHCAVI, 01 de abril de 2024	Solicitud de candidatos para ser reconocidas como "Estudiante Modelo Universitario 2023".	EMV, CIEMHCAVI	UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-097-2024
Sesión Ordinaria N° 06-2024, 16 de abril de 2024					
UNA-CO-FCSA-ACUE-034-2024, 16 de abril de 2024	✓	Junta de Becas, EMV, 18 de abril de 2024	Aval de ayuda económica a favor de la Dra. Caterina Guzmán Verri.	Junta de Becas	





N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución	Oficio de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-036-2024, 16 de abril de 2024	✓	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 18 de abril de 2024	Aval de la solicitud de prórroga para presentar el informe final de estudios de doctorado del M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas.	Junta de Becas	
UNA-CO-FCSA-ACUE-038-2024, 16 de abril de 2024	✓	EMV, CIEMHCAVI, 18 de abril de 2024	Solicitud de observaciones de criterio sobre el expediente 23120: LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL FONDO DE AVALES DE CONAPE Y POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO DE CARRERAS STEM	EMV, CIEMHCAVI	





ARTÍCULO V Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:38

Yo tengo 3 informes. El primero quería agradecer a los señores directores por hacer la programación de su saldo de vacaciones para cumplir con la instrucción del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos y también quería aparte, bueno, agradecerles que hayan podido hacer eso y podamos cumplir con esa instrucción. Quería informarles que en mi caso tuve que también programar 8 días de vacaciones que tenía de saldo del 2023 y 1 de esos días es este viernes, por lo tanto, ese día estaré de vacaciones y doña Laura estará como decana a.i. También programé unos días, en la primera semana de julio, el 3, 4 y 5, programé también un día en noviembre y dos días en diciembre 12 y el 13 de diciembre. Todos esos días fueron coordinados previamente con doña Laura y entonces ella estará como decana a.i. durante esos días. También quería decirles que en el caso de ustedes, si tuvieran algún inconveniente con alguno de los días que programaron de vacaciones y necesitan trabajar o necesitan que se le devuelva al día de vacaciones con mucho gusto me avisan y simplemente hacemos el proceso de devolución de vacaciones y después se programa, de las que se programaron no quiere decir que están en piedra, la idea era programar para cumplir con eso y que no nos estén mandando cartas ahí, de que tenemos días acumulados, ese sería mi primer informe.

El segundo informe es sobre la sesión de Consaca que tuvimos el miércoles pasado, donde llegó don Francisco a darnos informes como siempre y de ahí traje dos temas que considero importantes para conversarlo aquí con ustedes.

1. Él habló sobre el tema de la cobertura de estudiantes que este año se aumentó en 450 nuevos cupos de estudiantes en toda la universidad y que a raíz de la buena anuencia y de la gran cantidad de personas interesadas, se piensa ampliar esa cobertura de los estudiantes en las diferentes carreras en las que se pueda. Este año hubo un aumento de 20 cupos en la Escuela de Medicina Veterinaria, en la Licenciatura de Medicina Veterinaria y por obvias razones eso tiene una serie de logísticas y todo y no es que se puede ir aumentando más y más y teniendo las mismas instalaciones, en las mismas aulas, y eso entonces por lo menos, don Francisco lo tiene muy claro en las carreras en las que se pueda y que la infraestructura y la demanda lo permita. Entonces que él mencionaba, que ha sido muy exitoso hasta el momento, ese incremento de cupos y que eso ayuda a mantener, la cantidad de estudiantes que se quieren por año y mantener los compromisos que se tienen con el Gobierno de aumentar en la medida de las posibilidades cupos para las carreras existentes o en nuevas carreras, ese sería mi segundo informe.





El último informe que mencionó don Francisco en Consaca, fue sobre un plan de obras que él ha venido trabajando con el Consejo de Rectoría y basado en unos criterios académicos que se había desarrollado una Comisión de Consaca hace unos años, sobre la asignación de obras, él lo que dice que dentro de este plan de obras que hay 3 aspectos importantes uno que van a hacer obras de mantenimiento que por obvias razones, eso siempre se tiene que dar y siempre tiene que estar dentro de un plan de mantenimiento de las obras existentes. Después habla de una parte de conservación y se refiere a lo que dicen los ingenieros de que la parte de conservación es las áreas que ya existen y que se hacen mejoras, o se hacen ampliaciones o se hacen divisiones o se mejoran las oficinas o se mejoran las aulas, un área de conservación y por último, dentro de ese plan de obras están las obras de innovación y dentro de esos él habla que hay una gran cantidad de solicitudes en PRODEMI sobre las necesidades de nuevas obras en la institución. Él menciona que hay un dinero, parte de un superávit, que se puede utilizar para hacer estas 3 fases, la parte de mantenimiento, conservación e innovación. Que ese dinero se tiene que utilizar en los próximos 4 años, si eso no se utiliza simple y sencillamente no se va a poder hacer ningún tipo de construcción adicional, ningún tipo de obra. Entonces, lo que él y el Consejo Rectoría están planeando es dejar por lo menos aprobado ese plan de obras Institucional y lo que tienen que decidir es si se atienden a 3 solicitudes grandes por decir algo, donde se iría todo el presupuesto que creo que hablaba como de unos 26.000 millones de colones o atender la mayor cantidad de solicitudes que serían solicitudes, él habla que la mayoría de la cantidad de solicitudes están más o menos entre 8 y 10 obras contenidas. Entonces, una vez esté aprobado ese plan por parte de Consejo de Rectoría, él lo va a presentar a Consaca y también se va a reunir con autoridades de las diferentes unidades académicas e instancias en donde se podrían o no beneficiar con este plan de obras

Esos serían mis informes, no sé si tienen alguna pregunta o alguna consulta sobre algún tema de estos.

Doña Julia.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA08:46

Sí, don Felipe, nada más agregar con lo del tema de lo del aumento de los cupos, que nosotros hicimos una consulta para estar completamente seguros y el aumento de los cupos o el recurso que se dio para el aumento de los cupos abarca solo a los estudiantes que ingresaron en el 2024, y no está para el 2025 en adelante. Entonces, el recurso era solo para aumentar por este año y a partir del otro año tendría la escuela que valorar si con el recurso que tiene anterior.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:47

OK

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA08:47

Se puede seguir ofertando esos 20 cupos, porque sí fueron muy claros que es sólo para el corte de 2024.





FELIPE ARAYA RAMIREZ08:47

Excelente, que dicha que me dijo, para yo tenerlo al tanto cuando don Francisco habla el tema y entonces saber que...

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA08:47

A mí me pareció un poco ilógico que nos den recursos para aumentar solamente un año y después volver a las condiciones anteriores, porque sí, nos dieron una proyección de 2 plazas hasta el creo que en 2027 o 2028, pero eso es para ir cubriendo la necesidad conforme los estudiantes van avanzando. Entonces, yo sí conversé, el doctor Cappella y yo conversamos con doña Marianela que no es tan fácil para nosotros simplemente mover el recurso año con año al nivel que sigue, y sí quedamos en buscar una conversación con ella, porque si nos parece un poco extraño que nos den solo un recurso para un aumento en un año y que se esté hablando tanto del aumento de los cupos de veterinaria como si fuera ya algo que va a hacer fijo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:48

Lo que sí yo conversé con don Francisco fue que no es solo aumentar la cantidad de cupos, si no hacer una valoración de la infraestructura que tienen esas unidades académicas y específicamente hablé de la Escuela de Medicina Veterinaria, le dije, si en un lugar de tener 40 tenés 60, hay que ver si hay aulas para 60, tengo entendido que no hay aulas para 60. Entonces, requerirían de aulas más grandes o mayor cantidad de aulas para poder atender, sobre todo en los años en los que se va a sentir que haya ese aumento de más de 40 entonces.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA08:49

Sí, actualmente, perdón.

Actualmente lo que estamos haciendo es que estamos manejando grupos más pequeños, entonces, para primer año nos dieron autorización de abrir dos grupos de 30 en la teoría en lugar de abrir uno de 40 y uno de 20, por ejemplo, entonces tuvimos dos grupos de 30.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:49

Exacto.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA08:49

Bueno, más los repitentes serían un poquito más grandes, pero esa es la estrategia que se ha hecho en abrir más cantidad de grupos. Entonces por eso el recurso laboral, lógicamente, pues sería necesario para poder mantener ese aumento.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:49

Excelente y lo otro que le conversé fue también en los laboratorios cuando tengan que pasar por laboratorios, y eso también no es lo mismo, manejar 30 que manejar 60, o manejar 40 que manejar 60. Entonces que era importante que tomara en cuenta eso cuando se dice que se va a ampliar los cupos con la misma infraestructura, pero bueno, él ya lo tiene en mente, pero sí voy a conversar con él y con doña Marianela sobre el





recurso, si se va a seguir dando o no, porque si no, no pueden continuar con lo que se comprometieron. Muchas gracias doña Julia, si tienen alguna otra consulta para mis informes.

Muchas gracias. Entonces, le daría la palabra a doña Laura, para sus informes.

5.2 Vicedecanato

LAURA BOUZA MORA08:50

Muchas gracias. Buenos días. Yo tengo 3 informes, todos relacionados con gestión de proyectos, programas y actividades académicas.

El primer puntito tiene que ver con la sesión núm 7 de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica. En esa sesión, los señores y señoras Vicedecanos tuvimos en audiencia a don Jorge Herrera como representante del SIA 2 y de la Vicerrectoría de investigación, tuvimos a la señora Silvia Argüello como representante de la Rectoría Adjunta, dado que los procedimientos de PPAA salen de Rectoría Adjunta y tuvimos a la señora Julie Chan, representante de la Vicerrectoría de Docencia, dado que don Randall Hidalgo no nos pudo acompañar por temas de agenda, tuvimos esa audiencia porque desde la Comisión señalamos en diferentes oportunidades las diferencias de criterio que hemos tenido con las asesoras para una facultad y para otra en temas de asesoramiento en gestión de PPAA. Las diferencias que tenemos en cuanto al uso del sistema SIA2 y otros temas relacionados con la gestión de PPAA, entonces, de esa audiencia se desprende lo siguiente, que me parece importante, ustedes estén al tanto, lo primero es que los procedimientos que están vigentes en este momento deben de modificarse, dado que esos procedimientos se gestionaron pensando en que todo iba a ser automatizado y en este momento hay cosas que no están siendo automatizadas, entonces la ventaja que se tiene, la modificación de un procedimiento con respecto a modificación de un reglamento es que no conlleva tantos pasos, es un poquito más expedita. La otra ventaja es que don Jorge solicitó que en la modificación de estos procedimientos participen 3 personas vicedecanas que son al final de cuentas los que estamos más involucrados en la gestión de programas, proyectos y actividades académicas.

Lo otro que conversamos en esa audiencia es que en este momento las actividades académicas están enmascarando proyectos en las diferentes unidades académicas, dado que el proceso de aprobación de una actividad académica es menos complicada que el proceso de aprobación de un proyecto o un programa, porque las actividades no tienen evaluación externa, la evaluación se realiza únicamente en la unidad académica y puede generarse en cualquier momento del año; sin embargo, estas actividades académicas, al tener muchos, muchos, muchos objetivos y muchas muchas actividades, están enmascarando posibles proyectos y entonces, desde la Vicerrectoría de Investigación le quieren dar una dinámica diferente porque también se han aprobado diferentes actividades académicas en algunas facultades que no tienen mayor sentido y él nos ponía el ejemplo de una actividad académica para un nombramiento de 10 horas,





pagas, y la actividad consistía en que el académico se estaba haciendo cargo del Facebook de la escuela, o sea, a nivel de fondos públicos no podemos tener a alguien nombrado 10 horas simplemente para manejar un Facebook y también una serie de actividades ahí que nos dejó con la boca abierta, por supuesto, se dice el pecado, pero no el pecador, a nosotros tampoco, nos dijo en qué facultad ni nos interesa, pero eso está llegando ya aprobado / refrendado a Vicerrectorías y recordemos que a partir del nuevo reglamento ya las vicerrectorías no toman parte en la aprobación ni de propuestas ni de informes todo queda a nivel de refrendo de facultad.

Entonces él nos hablaba de la importancia del criterio académico que debe privar no solo en los consejos de unidad al aprobar las propuestas, no solo en las subdirecciones al hacer la evaluación de las propuestas, sino también en los consejos de facultad, una cuestión que no tiene ni pies ni cabeza, como refrendar una actividad académica de ver el Facebook de una unidad, pues no debería de refrendarse y así pasó y llegó a vicerrectoría y ya en vicerrectoría no se puede hacer nada porque la responsabilidad final de la gestión de los PPAA recae sobre el Consejo de Facultad, para que lo tengamos ahí presente.

Lo otro que se mencionó es que la evaluación, siendo un proceso tan complicado en este momento, porque cuesta mucho tener evaluadores externos tanto para nuevas propuestas como para evaluación de informes finales que esta evaluación debería de ser vinculante, es decir, si un evaluador externo le hace observaciones a una propuesta es porque lo está viendo con ojos externos, está viendo cosas que los de adentro probablemente no veamos. En este momento al no ser vinculante, el académico puede decir, bueno, no me interesan esas observaciones, continuó el proceso y quien toma la decisión final es el Consejo de Unidad, pero entonces para el Consejo de Unidad debería estas observaciones realizadas por el evaluador externo y por las vicerrectorías debería de ser vinculante, debería de permitirles tomar una decisión con mayor criterio, pero esa palabra de no vinculante, es lo que está haciendo que se tomen unas decisiones bastante complicadas.

Lo otro que mencionaba don Jorge es que, dado que a partir del primero de marzo todas las nuevas formulaciones deben de tramitarse a partir del SIA2 ya no se pueden hacer a pie como lo hicimos el año pasado. Entonces, es importante que desde las asistencias administrativas o de las direcciones de unidad, se solicite el rol para las secretarías o para las personas involucradas en subir los acuerdos al SIA2, puede que en algunas unidades académicas esta persona sea la secretaria de dirección, puede que en otras unidades académicas quien maneje todo lo referente a acuerdos de PPAA sea la secretaria de subdirección o puede que sea una tercera persona, independientemente de quién sea, es importante que la unidad académica gestione el rol correspondiente, esto se hace ante el CGI con Allan Chávez para que les dé el rol en el SIA2 y puedan entonces subir los acuerdos como adjuntos a las propuestas. Recordemos que si una propuesta está lista para aprobarse, pero no tiene el acuerdo adjunto, no puede seguir el proceso y entonces no podría llegar a decanato para poder refrendarse en el Consejo de Facultad. Eso es lo que tenemos que ir subsanando.





Lo otro importante es la capacitación, se solicitó capacitación en el uso del SIA2 ya hay muchas unidades académicas que han tenido esta capacitación, ya sea porque Vicerrectoría de Investigación lo citó a capacitarse porque hicieron una convocatoria, pero en esa convocatoria no era para todas las unidades académicas o porque la unidad académica lo solicitó por aparte y se les dio esta capacitación, independientemente de cómo llegue uno a la capacitación, es importante que se nos capacite y digo se nos, porque resulta que a los vicedecanos todavía algunos no tenemos el rol completo. Entonces esto ha sido un poquito complicado para esta capacitación, yo conversé con los dos subdirectores, tanto con Julia como con don Jorge Salas, don Jorge, me explicaba que ellos habían solicitado una capacitación que tuvieron o que estaba con fecha de 26 de abril en el caso de Medicina Veterinaria ya hicimos las gestiones con Paola González, de la Vicerrectoría de Investigación, para que se nos asigne un día de capacitación, ya le enviamos a Paola 4 fechas en el mes de mayo y entonces, bueno, yo los mantendré informados de cuándo nos darán esta capacitación.

Independientemente de que ya CIEMHCAVI hubiera realizado su capacitación, si algún académico o algún administrativo quedó por ahí perdidillo y no se ha capacitado en el uso del SIA2 puede perfectamente participar de la capacitación que se está trabajando para la facultad, apenas tengamos la fecha, hora y el medio, yo se los comunico para que ustedes lo hagan llegar a todos los involucrados en las dos unidades académicas.

El último puntito que también tiene que ver con PPAA es la circular que salió el viernes, que yo se las pasé por el chat de la facultad, de la Vicerrectoría de Investigación en cuanto al SIA2, hay enlaces para unos videos cortos que generaron desde el SIA para informar cómo se hacen algunos movimientos en el SIA2. Esos videos, tal como lo indica la circular, no sustituyen la solicitud de capacitación, es para que lo tengamos ahí a la mano, en una cuestión más rápida, pero la capacitación siempre se va a dar a todas las unidades académicas, esto fue una solicitud expresa que le hicimos los vicedecanos porque Vicerrectoría empezó capacitando académicos, pero nos dejó a los vicedecanos por fuera y resulta que somos nosotros las personas a las que nos llegan las consultas. Entonces, si los vicedecanos no estábamos capacitados, no podemos ayudarle ni a los subdirectores ni a los académicos, ni al personal a cargo. Entonces, esa fue una solicitud expresa que esperemos se cumpla en próximamente para que podamos ya seguir en el proceso como corresponde, eso serían mis informes, don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:01

Muchas gracias, doña Laura. Veo que doña Julia y don Juan Carlos tienen preguntas, doña Julia.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA09:02

Sí, una preguntita, Laura. Eso incluye también a personal administrativo, porque yo creo que ni a Rosalyn ni a Tatiana, le han dado capacitación, tampoco.





LAURA BOUZA MORA09:02

Yo pienso ampliarlo, no solo académico, sino administrativos también, es decir, a todo el que está involucrado con el proceso del SIA2, ya sea la persona que hace los acuerdos y los sube al SIA, la persona que pasa los acuerdos a través del AGDe, porque no solo hay que subirlos como adjuntos, sino que también a la carpeta en AGDe, es decir, todos los involucrados deberían de recibir esa capacitación. Entonces sí se va a ampliar para funcionarios, administrativos, académicos, proyectistas y autoridades.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:02

Don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:02

Gracias don Felipe.

Bueno, primero sería más que todo como comentarios con respecto a lo que indicó Laura para efectos de que quede en Acta, porque sí, me parece que es importante dejar ahí elementos específicamente el Facebook, el proyecto este que se hizo bueno, evidentemente no es un proyecto académico, pero podría darse en algún momento que algún tipo de actividades de esas puedan constituirse en académico y además, la universidad debería ir pensando también en este tipo de puestos, porque evidentemente impactar ahora a nivel sociedad en una era tecnológica implica también tener una claridad de la importancia que tienen los medios sociales no es nuestra escuela la que hizo el proceso, pero nada más quiero dejar claro que también desde el punto de vista de tecnologías de información es sumamente importante ir pensando en lo que es la forma en que nosotros nos comunicamos con la sociedad y ya no son los medios tradicional que se usan para esa comunicación masiva y tampoco se debe satanizar un proceso de eso si no se tiene claro que es el trasfondo, habría que verlo.

Con respecto a la evaluación externa, yo con la experiencia que tengo en proyectos no he visto un comentario de un evaluador externo que realmente lo voy a decir con toda la intención de comunicar no de dañar, haya hecho un comentario que valga la pena y en la mayoría desgraciadamente son comentarios que evidentemente no tienen ningún sentido respecto a lo que es el ambiente universitario, la reglamentación universitaria e incluso el quehacer universitario, porque son personas normalmente que no tienen ninguna idea de cómo funcionan las cosas y a veces esos comentarios, no tienen cabida y en mi criterio la evaluación externa jamás puede ser vinculante porque estaríamos haciendo aquí cosas, nosotros u obligados a hacer cosas que paralizarían los proyectos porque sería imposible hacerlas y en ese sentido, pues tener mucho cuidado con esos elementos, de hecho los proyectos empiezan a pasarse a actividades porque precisamente por ahí está ese proceso de la evaluación externa que realmente tiene poco impacto dentro de nuestros proyectos precisamente por lo que mencioné anteriormente, es mi criterio muy personal con la poca experiencia que tengo en esa área, pero que generalmente complica excesivamente la constitución o construcción de proyectos o de PPAA que ya de por sí están yendo en caída, precisamente porque cada vez complicamos más las cosas.





Entonces, usted tiene que buscar evaluador externo porque ni siquiera es la universidad como debería de ser, porque lo más ilógico que existe en esta universidad es que a mí me va a evaluar una persona y yo soy el que busco eso evaluador, no es la vicerrectoría, no es ningún ente completamente objetivo, sino que es totalmente una experiencia subjetiva porque evidentemente yo busco a mi amigo, a mi amiga o a quien me evalúe bien, y pues eso tiene poco sentido desde un punto de vista de manejo de calidad. Entonces pasando por ahí, además, como les digo a veces las recomendaciones o los criterios que tienen estas personas, no es que no sean válidos, es que no tienen razón de ser en un ambiente universitario y nos hemos topado prácticamente con entre 9.9% de esas recomendaciones en ese sentido, entonces me parece que así como está no vinculante, es lo adecuado, porque precisamente eso es lo que le permite a uno considerar si esa recomendación es o no adecuada para lo que uno pretende hacer, porque hay que recordar, hay que tener muy claro el proyectista es el que plantea su proyecto de acuerdo a los intereses que tiene y las posibilidades que considera tiene y va a tener y estar recibiendo recomendaciones vinculantes de otras personas vamos entonces a ocasionar más problemas de los que ya tenemos. Mi criterio. Gracias Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:07

Gracias usted, Juan Carlos. Alguna otra consulta para doña Laura, alguna observación.

OK, bueno, muchas gracias doña Laura, nuevamente y ahora le daría la palabra a doña Gloriana para sus informes.

5.3 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:07

Muchas gracias de nuevo. Buenos días, en mi caso, tres puntos muy concretos.

Primero, bueno, comentarles que las invitaciones para la ceremonia de graduación ya están listas, el viernes entregamos en la escuela CIEMHCAVI y hoy si Dios lo permite, entregamos en la Escuela de Medicina Veterinaria.

Como segundo punto en el Consejo anterior, cuando vimos el punto referente a la distribución de los fondos del FFRA, yo externé sobre la posibilidad de que hubiesen cambios en cuanto al manejo de esos recursos por el tema de los muchos cambios que se hicieron al reglamento de cajas chicas, inclusive el reglamento cajas chicas fue derogado y está recién aprobado uno nuevo y la instrucción del Rectoría Adjunta que tenía relación con la posibilidad de pagarle a los pasantes por medio de cajas chicas estaban ligada al reglamento anterior entonces, ante esa situación, consulté la semana pasada en el Programa de Gestión Financiera donde me indicaron que al derogarse el Reglamento, esa instrucción que es caja chica o pago por caja chica, quedaba sin efecto igual a su vez, consulta en la Rectoría Adjunta donde me parece que no habían como caído en cuenta de esa situación y la compañera a cargo de lo que son trámites





de pasaportes me dijo que eso se mantenía vigente. Sin embargo, yo le pasé la información de financiero y entonces quedó en que iba a consultar, pero prácticamente que si Financiero indica que en este momento no se están aceptando trámites de pagos a pasantes por caja chica, prácticamente que esa opción queda, de momento, inválida. Entonces yo le sugerí muy atentamente a la compañera de Rectoría Adjunta que hicieron las averiguaciones del caso, porque por dicha se nos ocurrió hacer la consulta y aunque en el caso nuestro, por lo menos el año pasado que fue cuando entró en vigencia esta posibilidad de pagar por caja chica ninguna unidad la utilizó, sino que los pasantes vienen presencialmente. No sería raro que en alguna otra instancia si lo hagan y entonces evitar problemas para ese pasante y para la instancia que lo trae, porque no todos caen en cuenta de que el hecho de que el reglamento se haya derogado eventualmente, limita lo que la instrucción de Rectoría Adjunta determinó para este aspecto de los pasantes y el pago por caja chica, de todas formas, en Financiero me indicaron como observación que lo mejor era traerlos presenciales, porque el pago por caja chica era muy engorroso, cosa en la cual tienen razón, pero en concreto, para las dos unidades que son las que ejecutan estos recursos considera que la opción de momento hasta que Rectoría Adjunta se pronuncie de pago por caja chica quedaría fuera de funcionamiento.

Y un tercer punto que quería comentarles es que la semana pasada recibí un oficio de la Sección de Seguridad Institucional referente a la pronta instalación de las barreras vehiculares, lo que conocemos como las agujas para lo que es el sector Norte del Campus Benjamín Núñez, ellos en realidad se refieren a la barrera vehicular de la escuela de Veterinaria, pero bueno, esas barreras, lo correcto no son de las unidades, son de campos como tal y por ende bajo responsabilidad de la Sección de Seguridad Institucional, sin embargo, ellos en el oficio mencionan de algunos cambios menores en cuanto a dimensión de esta barrera en concreto. Entonces como yo, recibí copia a su vez le hice llegar copia a don Enrique Cappella para que él pudiera revisar si esas especificaciones tuvieran, honestamente desconozco, pero se me ocurrió que puede ser que haya alguna, limitación para el ingreso de algún tipo de vehículo por sus dimensiones o que la barrera vaya a estar muy afuera o muy adentro y como es la entrada, cuya entrada principal es la Escuela de Medicina Veterinaria, pues me parece importante que las autoridades de la unidad estuvieran al tanto y don Brayan Baldi indica que esta barrera se estaría instalando en mayo e incluso sé que es cierto porque ya en el CIDE cambiaron las barreras de seguridad y también otras que son de uso del CIDEA, entonces no sería extraño que ya en los próximos días estén renovando ese acceso en el sector norte de nuestro campus.

Eso sería de mi parte, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:12

Muchas gracias a usted doña Gloriana no sé si tienen alguna pregunta o alguna consulta para doña Gloriana.

Doña Laura.





LAURA BOUZA MORA09:13

Sí, en ese sentido sería importante verificar que el bus de estudiantes pueda ingresar al campus por esa aguja, si es que se cambian las dimensiones. Me imagino que por esa razón el Bus Azul, el grandote, estaba hoy en medicina veterinaria, desde temprano parqueadito ahí por la aguja, pero sí es importante que se cercioren porque no es lo mismo manejar estudiantes en busetas que manejar estudiantes en el bus y recordemos que el transporte de estudiantes de campus a campus a veces requiere el uso de un bus. Entonces, no es solo cambiar por facilidad del tamaño de las agujas, es que tienen que pensar, como bien indicó Gloriana, en el tamaño de los vehículos que ingresan, llegan camiones a dejar ganado, llegan camiones a dejar caballos, o sea, no es lo mismo lo que ingresa por la calle norte que lo que ingresa aquí por CIEMHCAVI en el acceso sur, entonces eso sí es importante, manifestárselo a Seguridad porque ellos piensan en las agujas que son iguales en todos los campus y al menos en Veterinaria, eso es bastante complicado.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:14

Muchas gracias doña Laura. Doña Julia.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA09:14

Gloriana, usted le mandó la carta al doctor Cappella a la semana pasada y él la pudo ver o cuando se la envió usted a él.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:14

Tendría que verificar, pero esa carta tuvo que haber salido el miércoles hacia la escuela de Veterinaria.

Si usted quiere yo le puedo reenviar el oficio a su correo, pero sí ese oficio yo lo firmé, si no me equivoco, se despachó el miércoles.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA09:15

Por aquello que no sé si él tuvo chance para averiguar si él tuvo chance de verlo, porque como él está de vacaciones desde el viernes, por si acaso.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:15

Está bien, yo se lo hago llegar a su correo para que usted pueda ver el oficio que le enviamos de decanato y el oficio 275, que es el de Bryan.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA09:15

Muchas gracias.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:15

Con mucho gusto, Julia

Yo espero que Brayan haya tomado en cuenta las observaciones de Laura, porque el tema es que ya las agujas están compradas y ya están próximas de instalación, ojalá que hayan tomado esas previsiones porque ese es el problema, es más, inclusive





ustedes no lo pueden apreciar, acá, pero aquí viene un diseño de los cambios, en cuestiones de tubería, barreras de salida, unos reductores de velocidad, etcétera, etcétera, que se está coordinando actualmente con PRODEMI para efectos ya de la instalación y me doy cuenta si totalmente casual, porque primero esas agujas tienen, ya creo yo que más de un año de estar fuera de servicio y ahora, pues él comuníqueme vea que le manda copia a doña Roxana Morales, a Javier Rodríguez, de Servicios Generales, a Francisco Miranda, de PROEMI, Ronny Bogantes que es el coordinador de la unidad de seguridad institucional, y a mi persona.

Esperemos que no haya afectación porque yo dije, ya Brayan tiene mucho tiempo de trabajar aquí en la Universidad, como para que no conozca que en el campus ingresan autobuses, camiones ganaderos, el camión Breddy me acordé yo, que sea como sea es grande, etcétera.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:16

Muchas gracias, Gloriana por sus informes, yo nada más quería hacer un comentario adicional, o sea, están pensando en hacer nuevas agujas, barrera de entrada por la parte norte y por la parte sur entra cualquiera y ahí no hay ningún tipo de control de nada, no hay ni guarda, o sea a veces no hay, a veces hay alguien ahí lo para a uno un día y después ahí entra cualquier persona, entonces yo no sé por qué están pensando tanta seguridad del lado norte, si por el lado sur, ahí entra cualquier persona, pero bueno, es un comentario que ya lo hemos hecho más de una vez y en todos los campos universitarios usted va la Universidad de Costa Rica y usted no puede entrar ahí, tiene que entrar por un lado, hay un guardia que le da un tiquete y eso y aquí cualquiera puede entrar, y si estamos hablando de cuestiones de seguridad y todo eso debería haber seguridad por los dos lados. Un comentario.

Con esto les solicitaría a los señores directores si tienen algo que informar que quieran informar.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:18

De mi parte, no.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:18

Muchas gracias don Juan Carlos. Doña Julia.

5.4 Escuela de Medicina Veterinaria

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA09:18

Si, no sé si el doctor Cappella les ha mencionado lo de la revisión del sistema eléctrico de la Escuela de Veterinaria. Se inició en marzo un proceso de revisión del sistema eléctrico, primero hicieron una primera ronda de revisión en la que identificaron algunos puntos críticos, parece que la situación eléctrica está un poquito más grave de lo que todos creíamos, aunque nosotros teníamos nuestras sospechas. En este momento están en la segunda ronda, que es la identificación de circuitos y ellos es posiblemente van a estar trabajando unas dos o tres semanas más con la revisión de circuitos, porque





también han encontrado varios problemas de circuitos que están conectados inclusive muy lejos de las tomas donde deberían de estar conectados. También se están disparando a la hora de hacer las pruebas, se están disparando circuitos o se están yendo breakers de otras zonas que no eran las que estaban trabajando inicialmente y ahora, el viernes tuve una reunión con Claudio y con el señor de la empresa para hacer una revisión de los avances y de PRODEMI ya vieron también el asunto de la gravedad y le están dando prioridad a terminar primero con la revisión antes de seguir con otros proyectos para poder llevar a cabo después el anteproyecto de cómo se va a hacer la intervención de la Escuela de Medicina Veterinaria, porque sí se han encontrado situaciones bastante graves que ya como les digo, nosotros teníamos identificados porque por ejemplo en esta ala de aquí ya hay todo un sector que tenemos todos los tomacorrientes muertos, y después hay una zona aquí en subdirección que sirve de plato caliente por si quieren traer para calentar el almuerzo nada más hay que ponerlo en el piso, hicieron una medición de la temperatura y llegó a más de 70°. Entonces, si está bastante crítico el tema eléctrico me parece que es importante que conozcan cómo va ese proceso.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:20

Muchas gracias doña Julia. Increíble, no sabía esa parte de que tienen ahí un microondas solar o cerca de la subdirección.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA09:20

Si lo triste es que ni siquiera sabemos cuál es la fuente. No hay ni idea de por qué se calienta el piso de la forma que se calienta.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:20

Increíble. Sí, yo he escuchado los problemas que han tenido de electricidad, pero no a este nivel de que está llegando ahora, importantísimo ya sea que se está pensando en una remodelación o un nuevo edificio o lo que sea, la escuela debe atender primero el problema eléctrico antes de construir más ahí si no hay resuelto el problema eléctrico.

JULIA RODRIGUEZ BARAHONA09:21

Sí, el problema es que podemos llegar inclusive a un cierre técnico.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:21

Claro.

Muchas gracias doña Julia por sus informes algo más.

OK, muy bien, muchas gracias por sus informes, pasaríamos entonces ahora al tema de los asuntos académicos y le pediría a doña Laura que me ayude con esto.

LAURA BOUZA MORA09:21

Con mucho gusto.





Bueno, tenemos 16 solicitudes académicas, 14 de ellas corresponden a informes de avance de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.

Beatriz está la pantalla en blanco. ¿Ustedes están viendo el documento en Word o están viendo una pantalla en blanco?

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:22

No está en negro.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:22

La pantalla en blanco.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:22

Blanco.

LAURA BOUZA MORA09:22

Beatriz.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:22

Voy a fijarme a ver si pasa alguna cuestión, ya vengo.

BEATRIZ NUÑEZ CRUZ09:22

Perdón, el sistema me sacó.

LAURA BOUZA MORA09:22

Ok. Vamos a ver.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:23

Ahora está en negro

BEATRIZ NUÑEZ CRUZ09:23

Lo pueden ver ahí.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:23

No, señora.

LAURA BOUZA MORA09:23

No sigue estando en negro, voy a ver si yo bajo el documento. Beatriz, si quieres, yo lo comparto. Me avisan si lo están viendo. OK, muy bien.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:24

Sí.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:24

Sí, señora.





LAURA BOUZA MORA09:24

Muy bien. Tenemos entonces 14 informes de avance, todos cumplen con lo solicitado que sería la matriz de evaluación y el informe anterior refrendado o avalado según corresponda.

ARTÍCULO VI Académicos.

6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-101-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCAVI.

LAURA BOUZA MORA09:24

Entonces iniciamos con el acuerdo 101 de CIEMHCAVI es el informe de avance de la actividad académica 0134-20, que tiene una vigencia del 2021 al 2024. El académico responsable es Cristian Azofeifa. Tiene el informe anterior avalado y la matriz que corresponde a este informe del 2023 están debidamente firmada y consignada en el sistema. entonces no habría ningún inconveniente en refrendarlo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:25

Muchas gracias doña Laura.

Entonces, si están de acuerdo en refrendar la solicitud según el acuerdo de CIEMHCAVI el 101 para refrendar el informe de avance de la actividad académica yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:25

De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:25

Son 4 votos a favor.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:25

Yo me inhibo

ELIPE ARAYA RAMIREZ09:25

Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El Informe de Avance de la Actividad: Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCAVI, (ESICA), Código SIA 0134-20, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2023, enviado por el M.Sc. Christian Azofeifa Mora, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de evaluación.





2. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
3. Que la vigencia actual de la actividad es del 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2024.
4. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-101-2024, de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD CIEMHCAVI CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-102-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Centro de Rehabilitación de Lesiones Deportivas.

LAURA BOUZA MORA09:25

El segundo acuerdo es el 102, que corresponde al informe de avance del programa código SIA 0318-19. Este programa tiene una vigencia del 2020 al 2024 y está a cargo del académico Daniel Rojas. En el sistema se encuentra ya avalado el informe anterior y la matriz de evaluación, debidamente firmada en consignada en el sistema.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:26

Muy bien si están de acuerdo en refrendar la solicitud según el acuerdo de CIEMHCAVI el 102 del informe de avance del programa. Yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:26

De acuerdo





JUAN GUTIERREZ VARGAS09:26

Me inhibo

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:26

Serian 4 votos a favor y una inhibición.

CONSIDERANDO:

1. El Informe de Avance del Proyecto Centro de Rehabilitación de Lesiones Deportivas, Código SIA 0318-19, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2023, enviado por el Dr. Daniel Rojas Valverde, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de evaluación.
2. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
3. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2024.
4. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-102-2024, de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA:
CENTRO DE REHABILITACIÓN DE LESIONES DEPORTIVAS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





6.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-103-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Evaluaciones Funcionales.

LAURA BOUZA MORA09:26

Continuamos con el acuerdo 103. Este es el informe de avance de la actividad académica 0422-22, a cargo del académico José Andrés Trejos, que tiene una vigencia del 2023 y 2024. En este caso, no aplica el informe anterior, dado que es el primer informe de esta actividad académica y la matriz de evaluación está debidamente firmada y adjunta en el sistema.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:27

Muchas gracias, doña Laura.

Entonces, si están de acuerdo en refrendar la solicitud de la escuela CIEMHCAVI, según el acuerdo 103 de refrendar el informe de avance de la actividad académica, yo estaría de acuerdo.

AURA BOUZA MORA09:27

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:27

Me inhibo

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:27

4 votos a favor y una inhibición.

CONSIDERANDO:

1. El Informe de Avance del Proyecto Evaluaciones Funcionales, Código SIA 0422-22, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2023, enviado por el M.Sc. José Andrés Trejos Montoya, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de evaluación.
2. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
3. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de julio de 2023 al 31 de diciembre 2024.
4. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.





5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-103-2024, de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

**A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA:
EVALUACIONES FUNCIONALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023.
ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 6.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-104-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Centro de Investigación y Diagnóstico en Salud y Deporte (CIDISAD).

LAURA BOUZA MORA09:27

El siguiente es el acuerdo 104 corresponde al informe de avance de una actividad académica 0522-20, a cargo de Daniel Rojas. Esta actividad académica tiene una vigencia del 2022 al 2026. En este caso, el informe anterior está debidamente avalado, consignado en el sistema y también está en el sistema la matriz de evaluación de este informe, debidamente firmado.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:28

Muchas gracias.

Si están de acuerdo entonces en refrendar la solicitud de CIEMHCAVI, según el acuerdo 104 de refrendar el informe de avance de la actividad académica. Yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:28

De acuerdo

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:28

Me inhibo

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:28

Son 4 votos a favor y una inhibición.





Me hacía falta para que estuvieran en firme, si les parece que estén en firme los refrendos de los acuerdos de CIEMHCAVI, el 101, 102, 103 y 104. Sírvanse, por favor, levanta la mano. Sería unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El Informe de Avance del Programa Centro de Investigación y Diagnóstico en Salud y Deporte (CIDISAD), Código SIA 0522-20, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2023, enviado por el Dr. Daniel Rojas Valverde, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de evaluación.
2. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
3. Que la vigencia actual del Programa es del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2026.
4. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-104-2024, de fecha 24 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	5.
TOTAL:	Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN SALUD Y DEPORTE (CIDISAD) CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





6.5 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-105-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Exploración de la condición física de estudiantes del ciclo de preescolar del nivel de transición que asisten a jardines de niños públicos del cantón central de la provincia de Heredia.

LAURA BOUZA MORA09:29

Muy bien, continuamos con el acuerdo 105, que corresponde a una actividad académica de la responsable Irina Anchía es la actividad 0425-22, que tiene una vigencia del 2023 al 2025. En este caso no aplica el informe anterior, dado que este es el primer informe de la actividad y la matriz de evaluación está debidamente firmada y consignada en el sistema.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:29

Muchas gracias.

Entonces, si están de acuerdo en refrendar la solicitud según el acuerdo de CIEMHCAVI, el 105 de refrendar la actividad académica en el informe de avance de la actividad académica, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:29

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:30

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:30

4 votos a favor y una inhibición y si están de acuerdo que queda en firme, sírvanse por favor levanta la mano. Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El Informe de Avance de la actividad académica Exploración de la condición física de estudiantes del ciclo de preescolar del nivel de transición que asisten a jardines de niños públicos, del cantón central de la provincia de Heredia, Código SIA 0425-22, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2023, enviado por la Dra. Irina Anchía Umaña, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de evaluación.
2. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
3. Que la vigencia actual de la actividad académica es del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre 2025.





4. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-105-2024, de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: EXPLORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA DE ESTUDIANTES DEL CICLO DE PREESCOLAR DEL NIVEL DE TRANSICIÓN QUE ASISTEN A JARDINES DE NIÑOS PÚBLICOS DEL CANTÓN CENTRAL DE LA PROVINCIA DE HEREDIA. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.6 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-106-2024, refrendo del informe parcial del programa Actividad física adaptada, salud y discapacidad (AFISADIS).

LAURA BOUZA MORA09:30

Continuamos con el acuerdo 106 corresponde al informe de avance 2023 del Programa 0427-19, que tiene una vigencia del 2021 al 2025 y está a cargo de Fabián Víquez. En este caso, el informe anterior está debidamente avalado y la matriz está consignada en el sistema y debidamente firmado.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:30

Si están de acuerdo en refrendar la solicitud, según el acuerdo de CIEMHCAVI el 106 para refrendar el informe de avance del programa, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:30

De acuerdo.

UAN GUTIERREZ VARGAS09:30

Me inhibo





FELIPE ARAYA RAMIREZ09:31

Son 4 votos a favor y una inhibición, si están de acuerdo que queda en firme. Sería unánime, gracias.

CONSIDERANDO:

1. El Informe de Avance del Programa Actividad Física, salud y discapacidad (AFISADIS), Código SIA 0427-19, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2023, enviado por el M.Sc. Fabián Víquez Ulate, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de evaluación.
2. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
3. Que la vigencia actual del Programa es del 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2025.
4. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-106-2024, de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial del programa antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

**B. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA:
ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA, SALUD Y DISCAPACIDAD (AFISADIS)
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





6.7 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-107-2024, refrendo del informe parcial de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.

LAURA BOUZA MORA09:31

A continuación, tenemos el acuerdo 107, el informe de avance de la actividad académica 0432-22, que tiene una vigencia del 2023 al 2025, a cargo de Emmanuel Herrera. Aquí no hay informe anterior dado que este es el primer año de la actividad académica y la matriz de este informe está debidamente firmada y adjunta en el sistema.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:31

Si están de acuerdo en refrendar la solicitud de la escuela CIEMHCAVI, según el acuerdo 107 de refrendar el informe de avance de la actividad académica, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:31

De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:31

Son 4 votos a favor y una inhibición, y si están de acuerdo que quede en firme.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:31

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:32

Sería un anime, gracias.

CONSIDERANDO:

1. El Informe de Avance de la Actividad Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega, Código SIA 0432-22, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2023, enviado por el Dr. Emmanuel Herrera González, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de evaluación.
2. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
3. Que la vigencia actual de la actividad es del 01 de enero 2023 al 30 de junio 2025.
4. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.





5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-107-2024, de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DEPORTIVA PEDAGÓGICA EN LA REGIÓN CHOROTEGA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- 6.8 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-108-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Revista Movimiento Humano y Salud (MHSalud).**

LAURA BOUZA MORA09:32

Seguimos con el acuerdo 108 que corresponde al informe de avance del proyecto 0446-18, a cargo de Carolina Seas. Este proyecto tiene una vigencia del 2020 al 2024. El informe anterior está debidamente refrendado y la matriz de evaluación está firmada y adjunta en el sistema.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:32

Muchas gracias, entonces si están de acuerdo en refrendar la solicitud de CIEMHCAVI según el acuerdo, 108 para refrendar el informe de avance del proyecto, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:32

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:32

Me inhibo

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:32

4 votos a favor y una inhibición, y si están de acuerdo que queda en firme. Es unánime, gracias.





CONSIDERANDO:

1. El Informe de Avance del Proyecto Revista Movimiento Humano y Salud (MHSalud), Código SIA 0446-18, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2023, enviado por el M.Sc. Carolina Seas Carvajal, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de evaluación.
2. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
3. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2024.
4. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-108-2024, de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 10

POR TANTO, SE ACUERDA:

**A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA:
REVISTA MOVIMIENTO HUMANO Y SALUD (MHSALUD)
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.9 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-110-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Actividad física para el envejecimiento saludable.

LAURA BOUZA MORA09:33

Muy bien, continuamos con el acuerdo 110 de CIEMHCAVI que corresponde al informe de avance del proyecto 0529-20, a cargo de Luis Solano, con una vigencia del 2022 al 2024, en este caso, el informe anterior está debidamente refrendado y la matriz de evaluación está firmada como corresponde y adjunta en el sistema.





FELIPE ARAYA RAMIREZ09:33

Si están de acuerdo, entonces en refrendar la solicitud de CIEMHCAVI, según el acuerdo 110 para refrendar el informe de avance del proyecto, yo estaría de acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:33

Me inhibo

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:33

4 votos a favor y don Juan Carlos se inhibe. Si están de acuerdo, que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El Informe de Avance del Proyecto Actividad física para el envejecimiento saludable, Código SIA 0529-20, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2023, enviado por el M.Sc. Luis Solano Mora, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de evaluación.
2. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
3. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2024.
4. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-110-2024, de fecha 23 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 11

POR TANTO, SE ACUERDA:

**A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA:
ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**





6.10 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-111-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Niñez y adolescencia jugando para la vida (NAJUVI).

LAURA BOUZA MORA09:34

Seguimos con el acuerdo 111 de CIEMHCAVI es el informe de avance del proyecto 0531-20 de Emmanuel Herrera, que tiene una vigencia del 2022 al 2024. En el sistema se encuentra refrendado el informe anterior y la matriz de evaluación correspondiente a este informe está debidamente firmada y adjunta en el sistema.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:34

Si están de acuerdo en refrendar la solicitud de la escuela CIEMHCAVI, según el acuerdo 111 para refrendar el informe de avance del proyecto, yo estaría de acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:34

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:34

Sería 4 votos a favor y don Juan Carlos se inhibe y si están de acuerdo, que quede en firme, es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El Informe de Avance del Proyecto Niñez y adolescencia jugando para la vida (NAJUVI), Código SIA 0531-20, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2023, enviado por el Dr. Emmanuel Herrera González, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de evaluación.
2. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
3. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2024.
4. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-111-2024, de fecha 23 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.





Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 12

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA JUGANDO PARA LA VIDA(NAJUVI) CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.11 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-112-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Centro de Quiropráctica Fase III.

LAURA BOUZA MORA09:35

Continúa el acuerdo 112 es el informe de avance del proyecto 0533-20, vigencia 2022-2024, a cargo de Zoila Stewart. El informe anterior está debidamente avalado y la matriz de evaluación está firmada y adjunta en el sistema.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:35

Si están de acuerdo en refrendar la solicitud de la escuela CIEMHCAVI, según el acuerdo 112 para refrendar el informe de avance del proyecto. Yo estaría de acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:35

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:35

4 votos a favor, una inhibición y si están de acuerdo que queda en firme. Es unánime. Gracias.

CONSIDERANDO:

1. El Informe de Avance del Proyecto Centro de Quiropráctica Fase III, Código SIA 0533-20, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2023, enviado por la M.Sc. Zoila Rosa Stewart Lee, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de evaluación.
2. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.





3. Que la vigencia actual del Proyecto es del 03 de enero 2022 al 31 de diciembre 2024.
4. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-112-2024, de fecha 23 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 13

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: CENTRO DE QUIROPRÁCTICA FASE III CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.12 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-113-2024, refrendo del informe parcial del Programa Psicomotricidad y Estilos de Vida Activos.

LAURA BOUZA MORA09:35

Seguimos con el acuerdo 113 que corresponde al informe de avance del Programa 0553-21, a cargo de Emmanuel Herrera. Este programa tiene una vigencia del 2023 al 2027. Aquí no aplica informe anterior dado que este es el primer informe del programa, la matriz de evaluación está debidamente firmada y adjunta en el sistema.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:36

Si están de acuerdo en refrendar la solicitud de CIEMHCAVI, según el acuerdo 113 para refrendar el informe de avance del programa, yo estaría de acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:36

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:36

Sería 4 votos a favor y una inhibición, y si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime, gracias.





CONSIDERANDO:

1. El Informe de Avance del Proyecto Psicomotricidad y Estilos de Vida Activos, Código SIA 0553-21, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2023, enviado por el Dr. Emmanuel Herrera González, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de evaluación.
2. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
3. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de enero 2023 al 31 de diciembre 2027.
4. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-113-2024, de fecha 23 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial del programa antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 14

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PSICOMOTRICIDAD Y ESTILOS DE VIDA ACTIVOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.13 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-114-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Centro de Rehabilitación Cardiovascular.

LAURA BOUZA MORA09:36

Continuamos con el acuerdo 114 que corresponde al informe de avance del proyecto 0582-21, a cargo de José Andrés Trejos que tiene una vigencia del 2023 al 2025. Este es el primer año del proyecto, por lo tanto, no hay informe anterior y la matriz de evaluación de este informe está debidamente firmada y adjunta en el sistema.





FELIPE ARAYA RAMIREZ09:37

Si están de acuerdo en refrendar la solicitud de CIEMHCAVI, según el acuerdo 114 para refrendar el informe de avance del proyecto, yo estaría de acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:37

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:37

4 votos a favor, una inhibición y si están de acuerdo, que quede en firme. Es unánime, gracias.

CONSIDERANDO:

1. El Informe de Avance del Proyecto Centro de Rehabilitación Cardiovascular, Código SIA 0582-21, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2023, enviado por el M.Sc. José Andrés Trejos Montoya, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de evaluación.
2. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
3. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de enero 2023 al 31 de diciembre 2025.
4. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-114-2024, de fecha 23 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 15

POR TANTO, SE ACUERDA:

**A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA:
CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR CORRESPONDIENTE
AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





6.14 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-115-2024, refrendo del informe parcial del proyecto Centro de Rehabilitación Oncológica.

LAURA BOUZA MORA09:37

El último acuerdo de CIEMHCAVI corresponde al 115. Es el informe de avance del proyecto 0600-21, a cargo de José Andrés Trejos. Tiene una vigencia del 2023 al 2025. Este es el primer informe de avance, por lo tanto, no aplica lo del informe anterior y en el sistema la matriz de evaluación está debidamente firmada y adjunta.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:38

Muchas gracias. Entonces, si están de acuerdo en refrendar la solicitud de CIEMHCAVI, según el acuerdo 115 para refrendar el informe de avance del proyecto, yo estaría de acuerdo.

4 votos a favor y una en imitación de don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:38

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:38

Y si están de acuerdo, que quede en firme, es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El Informe de Avance del Proyecto Centro de Rehabilitación Oncológica, Código SIA 0600-21, de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), correspondiente al periodo 2023, enviado por el M.Sc. José Andrés Trejos Montoya, el cual se encuentra en el Sistema SIA, así como la matriz de evaluación.
2. La revisión y observaciones realizadas por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI.
3. Que la vigencia actual del Proyecto es del 01 de enero 2023 al 31 de diciembre 2025.
4. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-115-2024, de fecha 23 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionada.





Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 16

POR TANTO, SE ACUERDA:

**A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA:
CENTRO DE REHABILITACIÓN ONCOLÓGICA CORRESPONDIENTE AL
PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

6.15 El acuerdo UNA-CCP-ACUE-053-2024, proceder de los Comités de Gestión Académica en relación con los reglamentos internos de los posgrados

LAURA BOUZA MORA09:38

El siguiente punto académico es más que todo informativo y corresponde al acuerdo 053 del CCP, que fue dirigido a los coordinadores de programas de posgrado. Esto en relación con procesos internos que tienen que ver...y dice, se acuerda instruir a todas las coordinaciones de los posgrados que los comités de gestión académica deben proceder de la siguiente forma, sobre los reglamentos internos de los programados y entonces tiene 3 posibles escenarios, esto les llegó a los coordinadores de posgrado, pero me pareció importante traerlo aquí como informativo para que los señores directores estén detrás de esto. Es importante, que se fijen en cuál de los 3 escenarios estaría el posgrado, que está adscrito a su unidad académica, para que así correspondan, entonces es meramente informativo para no dejar pasar el punto, gracias Beatriz.

6.16 Los oficios UNA-CIEMHCAVI-OFIC-126-2024 y UNA-EMV-OFIC-246-2024, solicita criterio sobre el expediente 23120: LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL FONDO DE AVALES DE CONAPE Y POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO DE CARRERAS STEM.

LAURA BOUZA MORA09:39

Y el tercer punto académico tiene que ver con una solicitud que se les hizo a ustedes en relación con una solicitud expresa que hiciera Consejo Universitario, recibimos la respuesta de ambas unidades académicas en los oficios 246 de Medicina Veterinaria, que indica que no tiene observaciones al respecto de esta solicitud, que era el criterio sobre el expediente 23120 de la Ley para la consolidación del fondo de avales de Conape y potenciar el financiamiento de carreras STEM y también recibimos un oficio de CIEMHCAVI, en donde también se nos informa....está pantalla en negro, también se nos informa que no tienen observaciones al respecto, que es el oficio 126 de CIEMHCAVI, entonces, lo que corresponde en este momento es tomar





acuerdo como Consejo de Facultad, indicando que la Facultad de Ciencias de la Salud no tiene observaciones al expediente 23120.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:41

Muchas gracias, señor Laura.

Entonces, si están de acuerdo en, valga la redundancia, en tomar un acuerdo para enviar a la Comisión del Consejo Universitario con la respuesta a este Consejo en cuanto al tema de audiencia solicitado, yo estaría de acuerdo.

Es unánime, y este podría ser uno de los temas que podríamos conversar con ellos a las 11, porque esta audiencia fue dirigida al Consejo de Facultad y porque entró el viernes antes del Consejo anterior nos dio tiempo hasta hoy que creo que es el último día para poder contestar, pero en otra situación no nos hubiera dado tiempo para contestar en el periodo que ellos solicitan. Ya yo lo he conversado con doña Marianela y también lo conversé con don Braulio en algún momento sobre los famosos 10 días, en realidad lo que dice el Reglamento, son 10 días mínimo para solicitar audiencias, ellos se basan en eso y yo sé que tienen también sus tiempos, que tienen que cumplir, pero si quieren respuestas de las unidades académicas que al final, como bien se ha mencionado antes, ahí es donde llega todas las solicitudes y e trabajo recargado en ustedes, que creo importante, la sesión que tenemos a las 11 para conversar con ellos sobre eso, muchas gracias doña Laura.

LAURA BOUZA MORA09:43

Felipe, hay que dejarlo en firme.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:43

Gracias por acordarme.

Si están de acuerdo, que quede en firme. Es unánime también, gracias.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:43

Felipe, esperamos, a que usted nos llame entonces.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:43

No, nos falta la correspondencia Juan Carlos, nada más.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:43

OK, si bueno, pero igual queda la pregunta.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:43

Si, la idea es apenas terminemos con la correspondencia, entonces, terminaríamos la sesión de Consejo y la audiencia sería para las 11, sí, yo los llamo por otro canal de Teams.





JUAN GUTIERREZ VARGAS09:43

Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:43

Con mucho gusto.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CATI-SCU-OFIC-89-2024 de fecha 11 de abril de 2024, suscrito por la M.Sc. Ileana Schmidt Fonseca, coordinadora de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales del Consejo Universitario, mediante el cual solicita criterio sobre el expediente 23120: LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL FONDO DE AVALES DE CONAPE Y POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO DE CARRERAS STEM. El análisis debe incluir consideraciones generales, observaciones a artículos o aspectos del proyecto que puedan ser inconvenientes tanto para la Institución como para el país, así como su recomendación acerca de si procede apoyar el proyecto o no.
2. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-126-2024 de fecha 25 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, director de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual comunica que luego de realizar la revisión del documento, no se tienen observaciones al expediente 23120: LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL FONDO DE AVALES DE CONAPE Y POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO DE CARRERAS STEM.
3. El oficio UNA-EMV-OFIC-246-2024 de fecha 24 de abril de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, director de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual indica que no se tienen observaciones al expediente 23120: LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL FONDO DE AVALES DE CONAPE Y POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO DE CARRERAS STEM.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 17

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. INFORMAR A LA COMISIÓN DE ANÁLISIS DE TEMAS INSTITUCIONALES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD NO TIENE OBSERVACIONES AL EXPEDIENTE 23120: “LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL FONDO DE AVALES DE CONAPE Y POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO DE CARRERAS STEM”. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





ARTÍCULO VII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:43

Entonces tenemos el último punto que sería el resumen de correspondencia. Tenemos el:

- 7.1 El acuerdo UNA-JB-ACUE-231-2024 de fecha 25 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se acuerda: “A. APROBAR AL FUNCIONARIO ACADÉMICO JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA, UN MONTO DE \$1.345.287,00 (MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE COLONES EXACTOS), POR MEDIO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA EVENTOS CORTOS ASIGNADOS POR PARTE DE LA JUNTA DE BECAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL AÑO 2024, PARA QUE PARTICIPE AL EVENTO DENOMINADO “ACSM’S 2024 ANNUAL MEETING” QUE SE REALIZARÁ DEL 28 AL 31 DE MAYO DE 2024, EN BOSTON, ESTADOS UNIDOS, MODALIDAD PRESENCIAL, PARTICIPA AL EVENTO CON LA PONENCIA “EFFECTIVENESS OF AN EXERCISE TRAINING PROGRAM ON POST-COVID-19 PATIENTS”.

Se toma nota.

- 7.2 El acuerdo UNA-CO-SRHNC-ACUE-084-2024 de fecha 23 de abril de 2024, suscrito por el Lic. Manuel Luna Angulo, presidente del Consejo de Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí, mediante el cual se acuerda:

A- “APOYAR EL PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, SEGÚN ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-120-2024 SUSCRITO POR LA DRA. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO, REFERENTE A LA TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LAS ACTAS DE ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

B- SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO Y A LA RECTORÍA, SE EJECUTEN MEDIDAS INTERNAS PARA FLEXIBILIZAR LA LITERALIDAD DE LAS ACTAS DE ÓRGANOS COLEGIADOS, CON LA ALTERNATIVA DE ELIMINAR LA TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LAS ACTAS, Y CONSERVAR DE MANERA PERMANENTE LA GRABACIÓN DE LAS SESIONES, COMO PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA DEL ACTUAR DEL ÓRGANO COLEGIADO.

C- REMITIR COPIA DE ESTE ACUERDO, A LOS CONSEJOS DE FACUL-TADES, CENTROS Y SEDES REGIONALES, PARA QUE SE MANIFIESTEN SOBRE ESTE PARTICULAR”.





- 7.3 El acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-115-2024 de fecha 22 de abril del 2024, suscrito por el Dr. Ángel Herrera Ulloa, presidente a.i. del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante el cual se acuerda: “INSTAR A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS PARA QUE CONTINUÉN CON EL SEGUIMIENTO ENÉRGICO DEL ACUERDO UNA-SCU-ACUE-063-2023 Y DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY N°6227, EXPEDIENTE N°23.393”.

Se toma nota.

- 7.4 El acuerdo UNA-CO-CIDEA-ACUE-054-2024, de fecha 03 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. José Pablo Solís Barquero, presidente del Consejo del CIDEA, mediante el cual se acuerda:

- A. “ELEVAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO, AL CONSACA Y A LA RECTORÍA, LA PREOCUPACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CIDEA AL TEMA DE LA TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS LITERALES DE ÓRGANOS COLEGIADOS, DEBIDO AL VOTO NEGATIVO Y ARCHIVO POR PARTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE REFORMA DE LEY, EXPEDIENTE 23.394, SOBRE LA REFORMA A LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA ELIMINAR LA TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LAS ACTAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.
- B. SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO, AL CONSACA Y A LA RECTORÍA DEFINIR LOS ALCANCES DE LA LITERALIDAD, EN DONDE SE RECOMIENDA QUE SE CONTEMPLE SOLAMENTE LA TRANSCRIPCIÓN DE LOS PUNTOS PRINCIPALES DE LA DELIBERACIONES EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS, BASADO EN LOS CRITERIOS DE PROPORCIONALIDAD Y RAZONABILIDAD, CON EL FIN DE TOMAR UNA POSICIÓN COMO INSTITUCIÓN Y EN EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.
- C. COMUNICAR A LOS CONSEJOS DE LAS UNIDADES DEL CIDEA, FACULTADES, CENTROS Y SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. ACUERDO FIRME”.

Se toma nota.





- 7.5 El oficio UNA-FCTM-OFIC-130-2024 / UNA-FCEN-OFIC-193-2024 / UNA-CEG-OFIC-133-2024 / UNA-CIDEA-OFIC-211-2024 / UNA-SRB-OFIC-295-2024 / UNA-CIDE-OFIC-301-2024 / UNA-FCSA-OFIC-070-2024 / UNA-USA-SRHNC-OFIC-021-2024 / UNA-FCS-OFIC-147-2024 / UNA-FFL-OFIC-166-2024 de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por las y los directores ejecutivos, Mag. Ingrid Berrocal Cartín, Facultad de Filosofía y Letras, Máster Mayela Vega Fallas, Facultad de Ciencias Sociales, MAP. Gloriana Villegas Sánchez, Facultad de Ciencias de la Salud, Mag. Dennis Víquez Ruíz, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Licda. Yanory Pacheco Castro, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, Mag. Shirley Rodríguez Chávez, Centro de Estudio Generales, MBA. Ericka Villalobos Hernández, Centro de Investigación y Docencia en Educación, Máster Adrián Zamora Ugalde, Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística, M.Sc. Marisela Leitón Mora, Sede Regional Brunca y la Licda. Ivonne Solano Campos, Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí, mediante el cual se solicita que se integre a uno o dos directores ejecutivos de facultades, centros, sedes y secciones regionales al Comité de Apoyo al Desarrollo de la Acción Sustantiva (CADAS).

Se toma nota.

Eso es lo que teníamos de Correspondencia.

Doña GLORIANA quería mencionar algo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:48
Sí, gracias.

Es que ahí se cortó la información, ese oficio corresponde a una solicitud de... bueno, ya ustedes vieron, los directores ejecutivos porque en el Comité de Apoyo a la Acción Sustantiva se agendo o más bien se conformó una comisión para que estudien lo que en un determinado momento presentó el CIDE de sobrecarga de trabajo en las unidades, y que se hicieron acuerdos de apoyo en los diferentes consejos de Facultad, Centro de Sede, entonces la Vicerrectoría de Administración, que es la que preside el Comité, el CAAS, conformó esa subcomisión y dentro de las personas que están a cargo está el compañero de la Vicerrectoría de Administración y la señora Directora Ejecutiva de la Rectoría, pero no se incorporó a ningún representante de la parte de las Facultades, Centros y Sedes. Entonces, ante eso se solicitó que tomen en cuenta que incorporen, ya sea una o dos personas, para que puedan tener el punto de vista desde la parte de la academia de las facultades, de la representación entonces, por eso es que surge ese oficio, gracias, solamente para aclarar.





FELIPE ARAYA RAMIREZ09:50

Gracias a usted, señora Gloriana, muy bien con eso entonces, daríamos por concluido el Consejo de Facultad la sesión ordinaria N° 07, son las 9:50 de la mañana. Muchas gracias por su atención y si les parece, los estaría llamando como a las 10:55, unos 5 minutos antes para recibir a los compañeros y compañera de miembros del Consejo Universitario, es el presidente, junto con los coordinadores de las comisiones.

Muchas gracias y que pasen buen día.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc

